PS/139



PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 0 1 ABR. 2025

VISTO: el Taller Internacional de Manejo de Emergencias de Langostas, que se llevará a cabo del 7 al 11 de abril 2025, en las ciudades de Tucumán y Catamarca, de la República Argentina;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 6 al 11 de abril 2025, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, funcionaria de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP);

II) que la Ing. Beatriz Melchó es la funcionaria designada por el MGAP a desempeñar las tareas de Secretaria de Coordinación del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), en el ámbito de sus obligaciones funcionales durante la Presidencia pro-tempore de Uruguay en dicha Organización Regional; III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia:

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, del 6 al 11 de abril 2025, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, funcionaria de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), para participar del Taller Internacional de Manejo de Emergencias de Langostas, que se llevará a cabo del 7 al 11 de abril 2025, en las ciudades de Tucumán y Catamarca, de la República Argentina.
- **2º)** Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrículas y a la División Recursos Humanos.

Dr. Jorge Díaz Prosecretario de la residencia de la República